

“La legislación turística española en el año 2014”

Raúl Pérez Guerra

*María Matilde Ceballos Martín**

Universidad de Almería
Universidad Oberta de Cataluña

A) LEGISLACIÓN ESTATAL:

I. ORGANIZACIÓN, COMPETENCIAS Y ACUERDOS INTERNACIONALES.

Real Decreto 726/2014, de 29 de agosto, por el que se suprime la Consejería de Turismo de la Misión Diplomática permanente de España en Alemania, con sede en Düsseldorf / Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (*BOE* n.º. 221, de 11 de septiembre).

Resolución de 14 de febrero de 2014, del Instituto de Turismo de España, de delegación de competencias (*BOE* n.º. 45, de 21 de febrero).

Aplicación provisional del Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Reino de España para la celebración de la 98ª reunión del Consejo Ejecutivo, hecho en Madrid el 24 de abril de 2014 (*BOE* n.º. 133, de 2 de junio).

II. ORDENACIÓN DEL TURISMO

II.1. PROFESIONES TURÍSTICAS

Real Decreto 551/2014, de 27 de junio, por el que se califican como Centros de Referencia Nacional a la Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura, en el área profesional Agroturismo de la familia profesional Hostelería y turismo, y al Centro Nacional de Formación Ocupacional de Don Benito, en el área profesional Agricultura de la familia profesional Agraria, en el ámbito de la formación profesional / Ministerio de la Presidencia de España (*BOE* n.º. 164, de 7 de julio).

* Trabajo realizado en el marco del grupo de investigación SES 200 (Derecho Público y Privado de la Agroalimentación y de la demarcación Tecnológica) de la Universidad de Almería, adscrito al CEH3 (Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario).

Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (*BOE* n.º. 281, de 20 de noviembre).

Orden de 12 de diciembre de 2014, de las Consejerías de Empleo, Mujer y Políticas Sociales y de Educación y Cultura, por la que se publica la convocatoria de procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (*BOE* n.º. 309, de 23 de diciembre).

II.2. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Turismo Urbano y Gestión de Empresas Turísticas (*BOE* n.º. 56, de 6 de marzo 2014).

Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo (*BOE* n.º. 48, de 25 de febrero).

Resolución de 3 de febrero de 2014, de la Universidad Jaume I, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Turismo (*BOE* n.º. 38, de 13 de febrero).

Resolución de 7 de febrero de 2014, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo (*BOE* n.º. 50, de 27 de febrero).

Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección Internacional del Turismo (*BOE* n.º. 59, de 10 de marzo).

Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Doctorado en Turismo (*BOE* n.º. 96, de 21 de abril).

Resolución de 22 de abril de 2014, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo (*BOE* n.º. 117, de 14 de mayo 2014).

Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras (*BOE* n.º. 112, de 8 de mayo).

Resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos / Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (*BOE* n.º. 142, de 12 de junio).

Resolución de 4 de agosto de 2014, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Gestión Hotelera (*BOE* n.º. 200, de 18 de julio).

Resolución de 14 de octubre de 2014, de la Universidad Europea de Canarias, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio (*BOE* n.º. 266, de 3 de noviembre).

Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se publican planes de estudios de Másteres (*BOE* n.º. 278, de 17 de noviembre).

II.3. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Resolución de 16 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 26, de 30 de enero).

Resolución de 16 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Principado de Asturias en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 26, de 30 de enero).

Resolución de 29 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 32, de 6 de febrero).

Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica la Adenda por la que se prorroga el Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España y la Comunidad de Castilla y León, en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 69, de 21 de marzo).

Resolución de 14 de abril de 2014, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Medellín (Badajoz) y la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana” (Badajoz), para mejorar la gestión arqueológica y turística del yacimiento de Medellín (*BOE* n.º. 105, de 30 de abril).

Resolución de 2 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo sobre los criterios de valoración y del calendario de las convocatorias y tramitación de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de Infraestructuras Turísticas para 2014 y 2015 / Ministerio de Industria, Energía y Turismo (*BOE* n.º. 168, de 1 de agosto).

Resolución de 9 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja, en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 178, de 23 de julio).

Resolución de 9 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 178, de 23 de julio).

Resolución de 14 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno Vasco, en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 184, de 30 de julio).

Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican los acuerdos de prórroga de ultra-actividad del Convenio colectivo de Paradores de Turismo de España, SA (*BOE* n.º. 182, de 28 de julio).

Resolución de 16 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de las Illes Balears, en materia de calidad turística (*BOE* n.º. 184, de 30 de julio).

Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia (*BOE* n.º. 273, de 11 de noviembre).

Resolución de 11 de noviembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se registra y publica el convenio y estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Huesca Pirineos-Hautes Pyrénées (HP-HP)» (*BOE* n.º. 282, de 21 de noviembre).

Acuerdo de 3 de septiembre de 2014, del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba la Adenda 2014-2017 del Acuerdo Marco de Cooperación Transfronteriza entre el Gobierno de Navarra y el Departamento de Pirineos Atlánticos (*BOE* n.º. 273, 11 de noviembre).

II.4. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado / España, Jefatura del Estado (*BOE* n.º. 74, de 26 de marzo).

Resolución de 12 de diciembre de 2014, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de correo denominadas «Arcos y Puertas Monumentales.-2015», Turismo.-2015» y «Efemérides.-2015. V Centenario de Santa Teresa de Jesús» (*BOE* n.º. 314, de 29 de diciembre).

II.5. PRECIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS, TARIFAS Y TASAS TURÍSTICAS

Resolución de 6 de marzo de 2014, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se establecen precios públicos de entrada y otras actividades del Castillo de Arévalo (*BOE* n.º. 65, de 17 de marzo).

III. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS, Y DISTINCIONES

Real Decreto 1138/2014, de 26 de diciembre, por el que se concede la «Placa al Mérito Turístico a la colaboración público-privada para la modernización de destinos maduros», a la Asociación Empresarial Hostelera de Benidorm y la Costa Blanca HOSBEC) (*BOE* n.º. 313, de 27 de diciembre).

Real Decreto 1139/2014, de 26 de diciembre, por el que se concede la «Placa al Mérito Turístico en destinos emergentes», a la Isla de La Palma (*BOE* n.º. 313, de 27 de diciembre).

Resolución de 14 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Internacional” a la Semana Santa de Ferrol (A Coruña) (*BOE* n.º. 21, de 24 de enero).

Resolución de 27 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Internacional” a la fiesta “Semana Santa de Ávila” (*BOE* n.º. 38, de 13 de febrero).

Resolución de 1 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional» a la fiesta «Jarramplas», en la localidad de Piornal (Cáceres) (BOE n.º. 307, de 20 de diciembre).

Resolución de 10 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se convocan los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2011-2012 (BOE n.º. 58, de 9 de marzo).

Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Internacional” a la fiesta “Semana Santa de Toledo” (BOE n.º. 63, de 14 de marzo).

Resolución de 27 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Internacional” a la fiesta “Semana Santa de Zaragoza” (BOE n.º. 66, de 18 de marzo).

Resolución de 8 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Nacional” a la fiesta “Alfombras de Serrín de Elche de la Sierra” (Albacete) (BOE n.º. 105, de 30 de abril).

Resolución de 23 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de Fiesta de Interés Turístico Internacional a la fiesta “Semana Santa de Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Calanda, Híjar, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda y Urrea de Gaén (Teruel)” (BOE n.º. 137, de 6 de junio).

Resolución de 23 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Internacional” a la fiesta “El Motín de Aranjuez” (BOE n.º. 186, de 1 de julio).

IV. DECLARACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL

Decreto 27/2014, de 27 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, de carácter inmaterial, el patrimonio cultural del Milagro del Ahorcado y del Gallo y la Gallina de Santo Domingo de la Calzada (BOE n.º. 266, 3 de noviembre de 2014).

V. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVEN- CIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS.

Orden IET/593/2014, de 9 de abril, por la que se aprueba el plan anual integrado de Ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2014 y se establecen medidas dirigidas a mejorar su tramitación (*BOE* n.º. 91, de 15 de abril).

Orden IET/1039/2014, de 11 de junio, por la que se especifican las condiciones financieras de los préstamos a conceder con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas para el período 2014-2015 (*BOE* n.º. 147, de 18 de junio).

Orden IET/2200/2014, de 20 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Internacionalización en el marco del Plan Nacional Integral de Turismo / Ministerio de Industria, Energía y Turismo (*BOE* n.º. 285, de 25 de noviembre).

Resolución de 18 de febrero de 2014, del Instituto de Turismo de España, por la que se convocan becas “Turismo de España” 2014 para realizar prácticas profesionales y de investigación turística en las Consejerías españolas de turismo en el extranjero (*BOE* n.º. 51, de 28 de febrero).

Resolución de 5 de marzo de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se determina la cuantía definitiva de las ayudas en especie para la realización del proyecto demostrador plurirregional de soluciones y servicios tecnológicos en establecimientos hoteleros y alojamientos de turismo rural, concedidas por Resolución de 20 de diciembre de 2012, de la Entidad Pública Empresarial Red.es (*BOE* n.º. 112, de 8 de mayo).

Resolución de 20 de marzo de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al ejercicio 2014 de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo (*BOE* n.º. 77, de 29 marzo).

Resolución de 28 de marzo de 2014, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones para las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad durante el año 2014 (*BOE* n.º. 97, de 22 de abril).

Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan ayudas para la realización de prácticas académicas en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, para los alumnos de la Escuela Uni-

versitaria de Turismo “Altamira” de Santander, durante el curso 2014 (*BOE* n.º. 113, de 6 de mayo).

Resolución de 28 de mayo de 2014, del Instituto de Turismo de España, por la que se determina la composición de la comisión técnica para la adjudicación de las becas “Turismo de España” 2014 para la realización de prácticas profesionales y de investigación turística en las Consejerías Españolas de Turismo en el Extranjero (*BOE* n.º. 137, de 6 de junio).

Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se conceden ayudas para la realización de prácticas académicas en esta Universidad, para los alumnos de la Escuela de Turismo “Altamira” de Santander durante el ejercicio 2014 (*BOE* n.º. 140, de 10 de junio).

Resolución de 9 de junio de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de ayudas del “Programa de mejora de la conectividad inalámbrica del sector hotelero” y se establecen las bases reguladoras de dicha convocatoria (*BOE* n.º. 152, de 23 de junio, primera corrección de errores en *BOE* n.º. 159, de 1 de julio, segunda corrección de errores en *BOE* n.º. 175, de 19 de julio) (modificada por las resoluciones de 27 de junio y de 10 de julio de 2014).

Resolución de 1 de julio de 2014, del Instituto de Turismo de España, por la que se conceden becas “Turismo de España 2014” para la realización de prácticas profesionales y de investigación turística en las oficinas españolas de turismo en el extranjero (*BOE* n.º. 165, de 8 de julio).

Resolución de 19 de agosto de 2014, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo a los presupuestos de 2014 (*BOE* n.º. 219, de 9 de septiembre).

Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden las aportaciones complementarias para los beneficiarios, estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior que participen en el programa Erasmus, a través de las acciones de movilidad en el curso académico 2013/2014 (*BOE* n.º. 215, de 4 de septiembre).

Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas, del ejercicio 2013 y el informe de auditoría (*BOE* n.º. 282, de 21 de noviembre).

Resolución de 17 de noviembre de 2014, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Imserso para las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad durante el año 2015 (*BOE* n.º. 306, de 19 de diciembre).

Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se convocan ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Jóvenes Emprendedores en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo, correspondiente al ejercicio 2015 (*BOE* n.º. 290, de 1 de diciembre).

Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se convocan ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur I+D+i en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo, correspondiente al ejercicio 2015 (*BOE* n.º 290, de 1 de diciembre).

Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet y para promover la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas, correspondientes al año 2014 (*BOE* n.º. 293, de 4 de diciembre).

Resolución de 5 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados patrimonio mundial, correspondientes al año 2014 (*BOE* n.º 314, de 29 de diciembre).

Resolución de 29 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se efectúa la convocatoria por tramitación anticipada correspondiente al ejercicio 2015 de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur Internacionalización en el marco del Plan Nacional e Integral del Turismo. (*BOE* n.º. 316, de 31 de diciembre).

B) LEGISLACIÓN AUTONÓMICA:

1. Andalucía

I. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

Decreto 30/2014, de 4 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Comercio (*BOJA* n.º. 29, de 12 de febrero).

Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía (*BOJA* n.º. 220, de 11 de noviembre).

II. ORDENACIÓN DEL TURISMO

II.1. PROFESIONES TURÍSTICAS

II.1.1. GUÍAS DE TURISMO

Orden de 26 de junio de 2014, por la que se regula la entrega de los títulos de Técnico o Técnica de Empresas y Actividades Turísticas (*BOJA* n.º. 139, de 18 de julio).

II.2. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Resolución de 27 de octubre de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se publican Planes de Estudios de Máster Universitario (*BOJA* n.º. 22, de 13 de noviembre).

Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado/Graduada en Turismo (*BOJA* n.º. 33, de 18 de febrero).

II.3. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Orden de 15 de mayo de 2014, por la que se aprueba el Plan Director de Promoción Turística de Andalucía (*BOJA* n.º. 100, de 27 de mayo).

Orden de 24 de noviembre de 2014, por la que se aprueba el Plan Director de Ferias, Congresos y Reuniones de Andalucía 2014-2016 (*BOJA* n.º. 241, de 11 de diciembre).

Orden de 27 de noviembre de 2014, por la que se aprueba el III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020 (*BOJA* n.º. 241, de 11 de diciembre).

Resolución de 16 de mayo de 2014, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización sobre el análisis de las actuaciones de la Junta de Andalucía para el fomento del turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*BOJA* n.º. 99, de 26 de mayo).

Resolución de 23 de julio de 2014, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se somete a audiencia pública la propuesta del Plan General del Turismo Sos-

tenible de Andalucía 2014-2020, el Informe de Sostenibilidad Ambiental y el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020 (*BOJA* n.º. 156, de 12 de agosto).

Acuerdo de 6 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020 (*BOJA* n.º. 98, de 23 de mayo).

Acuerdo de 3 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del marco estratégico para la ordenación de los recursos y actividades turísticas denominado Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía 2014/2020 (*BOJA* n.º. 118, de 20 de junio).

III. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y DE LOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS

Orden de 16 de diciembre de 2013, por la que se modifican varios anexos del Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros y del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos (*BOJA* n.º. 1, de 2 de enero de 2014).

IV. ORDENACIÓN DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Orden de 23 de diciembre de 2013, por la que se aprueban los distintivos de las oficinas de turismo y los puntos de información turística de Andalucía (*BOJA* n.º. 4, de 8 de enero de 2014).

V. ORDENACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO

Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, relativa a la designación de lugares para la práctica de las actividades de surf, kitesurf, windsurf y deportes asimilados a estos, desarrollados por empresas de turismo activo y ecoturismo, dentro del ámbito del Parque Natural del Estrecho (*BOJA* n.º. 60, de 28 de marzo).

VI. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Orden de 19 de diciembre de 2013, por la que se declara de Interés Turístico de Andalucía la Fiesta de la Romería de la Virgen de la Luna en Los Pedroches (Córdoba) (*BOJA* n.º. 4, de 8 de enero de 2014).

Orden de 30 de abril de 2014, por la que se declara de Interés Turístico de Andalucía a la Romería Marítima en honor de la Virgen de la Palma de Algeciras (Cádiz) (*BOJA* n.º. 95, de 20 de mayo).

Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del municipio de Isla Cristina, de la provincia de Huelva, como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales (*BOJA* n.º. 52, de 18 de marzo).

Resolución de 26 de febrero de 2014, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración del municipio de Mijas, de la provincia de Málaga, como zona de gran afluencia turística, a los efectos de horarios comerciales (*BOJA* n.º. 52, de 18 de marzo).

Resolución de 29 de julio de 2014, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2014 (*BOJA* n.º. 152, de 6 de agosto).

Resolución de 18 de septiembre de 2014, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se somete a información pública el expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico “Aliatar Golf” en el municipio de Loja (Granada) (*BOJA* n.º. 191, de 30 de septiembre).

VII. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden de 26 de febrero de 2014, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria para el ejercicio 2013 de subvenciones en materia de Turismo, en la línea de Fomento de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos (modalidad ITP) (*BOJA* n.º. 52, 18 marzo 2014).

Orden de 31 de marzo de 2014, por la que se modifica la de 14 de junio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo, se aprueba nuevo cua-

dro resumen de las bases reguladoras y nuevos formularios para presentar solicitudes y alegaciones, y por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2014 en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (modalidad ITP) (*BOJA* n.º. 72, de 14 de abril, corrección de errores en *BOJA* n.º. 84, de 5 de mayo).

Orden de 4 de junio de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a entidades promotoras de turismo sostenible para la realización de un Segundo Plan de Acción que culmine el Programa de Turismo Sostenible previamente seleccionado, y se efectúa su convocatoria única (*BOJA* n.º. 110, de 10 de junio) (en la Orden de 16 de junio de 2014, *BOJA* n.º. 118, de 20 de junio, se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia).

Orden de 29 de julio de 2014, por la que se fija una cuantía de crédito adicional y se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución entre ámbitos territoriales, relativos a la Orden de 31 de marzo de 2014, por la que se modifica la de 14 de junio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo, se aprueba nuevo cuadro resumen de las bases reguladoras y los formularios para presentar las solicitudes y alegaciones, y por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2014 en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (modalidad ITP) (*BOJA* n.º. 156, de 12 de agosto 2014).

Orden de 4 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo en la línea de infraestructuras turísticas para entidades locales (modalidad ITL), y se convocan las mismas para el ejercicio 2014 (*BOJA* n.º. 160, de 19 de agosto 2014).

Orden de 29 de octubre de 2014, por la que se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución entre ámbitos territoriales, relativos a la Orden de 4 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo en la línea de infraestructuras turísticas para entidades locales (modalidad ITL) y por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2014 (*BOJA* n.º. 222, de 13 de noviembre, corrección de errores en *BOJA* n.º. 234, 1 de diciembre).

Orden de 30 de octubre de 2014, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria para el ejercicio 2014 de subvenciones en materia de turismo, en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (ITP) (*BOJA* n.º. 222, 13 de noviembre).

Orden de 30 de octubre de 2014, por la que se amplía el plazo de resolución de la convocatoria para el ejercicio 2014 de subvenciones en materia de turismo, en la línea de infraestructuras turísticas para entidades locales (modalidad ITL) (*BOJA* n.º. 222, de 13 de noviembre).

2. Aragón

I. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

Decreto 67/2014, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Turismo de Aragón (*BOA* n.º. 89, de 9 de mayo).

II. ORDENACIÓN DEL TURISMO

II.1. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Decreto 72/2014, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, de creación del centro docente “Escuela de Hostelería de Teruel”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del centro de formación profesional específica “Escuela Superior de Hostelería de Aragón”, en Teruel (*BOA* n.º. 89, de 9 de mayo).

II.2. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Orden de 5 de noviembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, por el que se determina la finalidad parcial del remanente de la convocatoria de ayudas para proyectos turísticos incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2013 (*BOA* n.º. 236, 2 de diciembre).

Orden de 17 de noviembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Comarcas Aragonesas, para la ejecución de los proyectos “creación de una cartografía comarcal” y “aplicación específica para smartphone/tablet sobre el turismo en las comarcas” (*BOA* n.º. 239, de 5 de diciembre).

Orden de 17 de noviembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de

Aragón y la Empresa de la Comunidad Autónoma “Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.”, para la realización de las actuaciones incluidas en la línea denominada “inversión en infraestructuras turísticas públicas” del Departamento de Economía y Empleo, incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2014 (*BOA* n.º. 239, de 5 de diciembre).

Orden de 20 de noviembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Sabiñánigo, por el que se formaliza la incorporación del albergue “Pirenaarium” a la Red Aragonesa de Albergues Juveniles (*BOA* n.º. 242, de 11 de diciembre).

Orden de 4 de diciembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio entre el Gobierno de Aragón y la Empresa de la Comunidad Autónoma “Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.”, por el que se le designa como entidad colaboradora en la línea de subvenciones denominada “Proyectos Turísticos” del Departamento de Economía y Empleo, incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2014 (*BOA* n.º. 250, de 22 de diciembre).

II.3. PARADORES DE TURISMO

Resolución de 28 de agosto de 2013, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto de centro de transformación en Parador del Monasterio de Santa María de Veruela, promovido por Turespaña, en el término municipal de Vera de Moncayo (Zaragoza). (N.º Expte. INAGA/500201/01/2013/04254) (*BOA* n.º 190, de 26 de septiembre).

III. ORDENACIÓN DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Decreto 29/2014, de 4 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las oficinas de turismo y la Red de Oficinas de Turismo de Aragón / Departamento de Economía y Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón (*BOA* n.º. 48, de 10 de octubre).

IV. ACAMPADAS COLECTIVAS

Orden de 3 de junio de 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se regulan las acampadas colectivas en las que concurra una gran afluencia de personas / Comunidad Autónoma de Aragón (*BOA* n.º. 113, de 12 de junio).

V. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Orden de 13 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, por la que se declara “El Bautizo del Alcalde” de Monzón (Huesca) como Fiesta de Interés Turístico de Aragón (*BOA* n.º. 21, de 30 de enero).

Orden de 13 de enero de 2014, del Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, por la que se declara la “Semana Santa” de Tauste (Zaragoza) como Fiesta de Interés Turístico de Aragón (*BOA* n.º. 21, de 30 de enero).

Orden de 10 de marzo de 2014, del Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, por la que se declara la “Semana Santa” de Sarrión (Teruel) como Fiesta de Interés Turístico de Aragón (*BOA* n.º. 61, de 27 de marzo).

Orden de 4 de julio de 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que el “Mercado Medieval” de Daroca se declara Fiesta de Interés Turístico de Aragón (*BOA* n.º. 135, de 11 de julio).

Orden de 25 de agosto de 2014, del Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, por la que se declara la fiesta del “Toro de Ronda”, que se celebra en el municipio de Cariñena (Zaragoza), como Fiesta de Interés Turístico de Aragón. (*BOA* n.º. 176, de 9 de septiembre).

Resolución de 22 de abril de 2014, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2014 (*BOA* n.º. 91, de 13 de mayo).

V. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden de 27 de diciembre de 2013, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan, subvenciones con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro para actuaciones de promoción turística (*BOA* n.º. 6, de 10 de enero de 2014).

Orden de 3 de febrero 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan las ayudas con destino a actuaciones en el sector turístico en la provincia de Teruel desarrolladas en el año 2013 (*BOA* n.º. 39, de 25 de febrero).

Orden de 14 de noviembre de 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la

ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón correspondiente al año 2014 (*BOA* n.º. 228, de 20 de noviembre).

Orden de 5 de diciembre de 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan las ayudas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2014 con destino a actuaciones en el sector turístico en la provincia de Teruel (*BOA* n.º. 255, de 30 de diciembre).

3. Principado de Asturias

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. GUÍAS DE TURISMO

Resolución de 21 de marzo de 2014, de la consejería de economía y empleo, por la que se aprueba la convocatoria y se determina el tipo y contenido de las pruebas para la habilitación de guías de turismo en el Principado de Asturias (*BOPA* n.º. 78, de 3 de abril).

II. ORDENACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO

Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo (*BOPA* n.º. 281, de 4 de diciembre).

III. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Anuncio de licitación de la Consejería de Economía y Empleo para la contratación del Servicio de auditoría de instalaciones, equipamiento, gestión y realización de evaluaciones de servicio a establecimientos turísticos para la renovación o incorporación a las marcas de calidad turística del Principado de Asturias. Expte. 69/2014 (*BOPA* n.º. 221, de 23 de septiembre).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Resolución de 27 de marzo de 2014, de la consejería de economía y empleo, por

la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas destinadas a pymes del sector turístico (*BOPA* n.º. 83, de 9 de abril).

Resolución de 5 de junio de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases y se convocan subvenciones a pymes turísticas por los daños causados por los temporales de lluvias, mareas e inundaciones en los establecimientos turísticos (*BOPA* n.º. 137, de 14 de junio).

4. Islas Baleares

I. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

Decreto 30/2014, de 11 de julio, por el que se aprueban los nuevos Estatutos del Consorcio Escuela de Hostelería de las Illes Balears (*BOCAIB* n.º. 94, de 12 de junio).

II. ORDENACIÓN DEL TURISMO

Decreto Ley 3/2014, de 5 de diciembre, de medidas urgentes destinadas a potenciar la calidad, la competitividad y la desestacionalización turística en las Illes Balears (*BOCAIB* n.º. 167, de 6 de diciembre).

II.1. PROFESIONES TURÍSTICAS

Resolución de la Consejera de Educación, Cultura y Universidades, de día 27 de noviembre de 2014, por la cual se autoriza la implantación, la supresión y el cambio de perfil de los programas de calificación profesional inicial (PQPI) y de los ciclos formativos de Formación Profesional en centros de educación secundaria y centros de educación para personas adultas para el curso 2013-2014 (*BOCAIB* n.º. 168, de 9 de diciembre).

II.2. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Aprobación definitiva de la modificación puntual número 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del T.M. de Santa Eulària des Riu. Regulación de las actividades complementarias contempladas por la Ley 8/2012, de 19 de junio, del Turismo de les Illes Balears (*BOCAIB* n.º. 163, de 29 de noviembre de 2014).

Publicación del Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera de 17 de octubre de 2014 de aprobación de instrucción técnica interpretativa del artículo 75.2.a de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Formentera, sobre el régimen aplicable a las solicitudes de regularización de estable-

cimientos de alojamiento turístico existentes, dados de alta en el Área de Turismo, de forma previa a la aprobación del Plan Especial previsto en el artículo mencionado (*BOCAIB* n.º. 153, de 6 de noviembre).

II.3. ESTADÍSTICAS EN TURISMO

Decreto 18/2014, de 25 de abril, por el que se aprueba el Plan de Estadística de las Illes Balears 2014-2017 (*BOCAIB* n.º. 57, de 26 de abril).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2014 por el que se asigna al Instituto de Estadística de las Illes Balears la ejecución de las operaciones 208 002 “Flujo de turistas en las Illes Balears” y 208 004 “Estudio del gasto turístico en las Illes Balears”, como consecuencia de la prórroga del Programa Anual de Estadística 2013 (*BOCAIB* n.º. 23, de 15 febrero).

II.4. PRECIOS, IMPUESTOS, TARIFAS Y TASAS TURÍSTICAS

Decreto 29/2014, de 11 de julio, por el que se aprueban los precios públicos de los servicios académicos y administrativos correspondientes a las enseñanzas oficiales de la Universidad de las Illes Balears (*BOCAIB* n.º. 94, de 12 de julio).

Exposición pública de la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público para la venta de artículos de promoción turística (*BOCAIB* n.º. 83, de 19 de junio).

II.5. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACION

Resolución del Presidente de la ATB, de día 9 de octubre de 2014, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la realización de convenios de colaboración en modalidad de co-marketing promocional y co-marketing inhouse con la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) en acciones promocionales concretas durante el año 2015 (*BOCAIB* n.º. 153, de 6 de noviembre).

Resolución del presidente de la ATB de día 9 de octubre de 2014, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la realización de convenios de colaboración con la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) en acciones promocionales de las Islas Baleares durante el año 2015 bajo la modalidad de co-branding (*BOCAIB* n.º. 151, 4 de noviembre de 2014).

III. CONVENIOS COLECTIVOS

Resolución del consejero de Economía y Competitividad por la que se dispone la inscripción y depósito en el Registro de Convenios Colectivos de las Illes Balears, y la publicación del Convenio colectivo del sector de la hostelería de las Illes Balears (exp.: CC_TA_03/0991, código de convenio 07000435011982) (*BOCAIB* n.º. 103, de 31 de julio).

5. Islas Canarias

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Orden de 4 de agosto de 2014, por la que se aprueba inicialmente el Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife redactado conforme al apartado 6 de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias (*BOCA* n.º. 162, de 22 de agosto).

Resolución de 28 de febrero de 2014, por la que se hace público el Acuerdo de aprobación definitiva y de la documentación con eficacia normativa del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de la isla de Gran Canaria (PTEO-TI-GC), aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias adoptado en sesión de 28 y 30 de noviembre de 2011, promovido por el Cabildo de Gran Canaria.- Expte. 2006/0874 (*BOCA* n.º. 55, de 19 de marzo).

Resolución de 21 de mayo de 2014, por la que se aprueba la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística (*BOCA* n.º. 102, de 28 de mayo).

I.2. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Decreto 6/2014, de 30 de enero, por el que se acuerda la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de diversos títulos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna (*BOCA* n.º. 28, de 11 de febrero).

Decreto 62/2014, de 5 de junio, por el que se acuerda la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de diversos títulos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna (*BOCA* n.º. 114, de 16 de junio).

I.3. PROFESIONES TURÍSTICAS

Resolución de 21 de mayo de 2014, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios correspondiente a los Hoteles Escuela de Canarias (*BOCA* n.º. 102, de 28 de mayo).

Resolución de 20 de junio de 2014, del Director del Servicio Canario de Empleo y del Director General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se promueve en la isla de Gran Canaria, una convocatoria específica de procedimiento experimental de evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación en la familia profesional de hostelería y turismo (*BOCA* n.º. 127, de 3 de julio).

I.4. GUÍAS DE TURISMO

Resolución de 19 de mayo de 2014, por la que se procede a la habilitación como Guías de Turismo de Canarias y a la ampliación de idiomas de Guías ya habilitados, a los aspirantes que han superado las pruebas convocadas por Resolución de 8 de enero de 2014 (*BOCA* n.º. 100, de 26 de mayo).

Resolución de 20 de noviembre de 2014, por la que se convocan pruebas de habilitación de Guías de Turismo de Canarias (*BOCA* n.º. 233, de 1 de diciembre).

II. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA

Decreto 37/2014, de 9 de mayo, por el que se modifica el Decreto 89 / 2010, de 22 de julio, por el que se regula la actividad de intermediación turística (*BOCA* n.º. 95, de 19 de mayo).

III. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Decreto 29/2014, de 16 de abril, por el que se crean los Premios de Turismo “Islas Canarias” (*BOCA* n.º. 79, de 24 de abril).

Decreto 96/2014, de 19 de septiembre, del Presidente, por el que se conceden los Premios de Turismo “Islas Canarias” 2014 (*BOCA* n.º. 185, de 24 de septiembre).

Resolución de 10 de enero de 2014, por la que se hace pública la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Canarias, a las Fiestas del Almendro en Flor del municipio de Tejeda, en la isla de Gran Canaria (*BOCA* n.º. 15, de 23 de enero).

Resolución de 20 de febrero de 2014, por la que se declara “Fiesta de Interés Turístico de Canarias” a la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma (*BOCA* n.º. 44, de 5 de marzo).

Resolución de 4 de junio de 2014, por la que se declara “Fiesta de Interés Turístico de Canarias” al Festival Internacional de Folklore de la Villa de Ingenio “Muestra Solidaria de los Pueblos” que se celebra en el municipio de la Villa de Ingenio (*BOCA* n.º. 127, de 3 de julio).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVEN- CIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Resolución de 24 de noviembre de 2014, por la que se aprueban con vigencia indefinida las bases que regirán en las convocatorias de ayudas del programa predctoral de formación del personal investigador, susceptibles de cofinanciación con el Fondo Social Europeo (*BOCA* n.º. 237, de 5 de diciembre).

6. Cantabria

I. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

Resolución por la que se autoriza la actualización de la Carta de Servicios (*BOC* n.º. 232, de 2 de diciembre).

II. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECI- MIENTOS EXTRAHOTELEROS

Decreto 19/2014, de 13 de marzo, por el que se modifica el Decreto 82/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico extrahotelero en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*BOC* n.º. 56, de 21 de marzo).

Decreto 39/2014, de 31 de julio, por el que se regulan los alojamientos turísticos en Cabañas Pasiegas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*BOC* n.º. 151, de 7 de agosto).

III. ORDENACIÓN DE ACAMPADA EN AUTOCARAVANAS

Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora del Estacionamiento y Pernocta de Autocaravanas y otros Vehículos en el término municipal / Ayuntamiento de Ribamontán al Mar (Cantabria) (*BOC* n.º. 119, de 23 de junio).

IV. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Orden INN/27/2014, de 1 de septiembre, por la que se concede a la celebración de la “Feria de la Alubia y la Hortaliza” en Casar de Periedo la declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*BOC* n.º. 173, de 9 de septiembre).

Orden INN/37/2014, de 15 de diciembre, por la que se concede a la celebración de la fiesta denominada Procesión de la Santuca la declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*BOC* n.º. 250, 30 de diciembre).

Orden INN/38/2014, de 15 de diciembre, por la que se concede a la celebración de la fiesta denominada Procesión de La Luz de la Virgen del Carmen la declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*BOC* n.º. 250, de 30 de diciembre).

Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora del Reglamento de funcionamiento y utilización de la Vía Ferrata (*BOC* n.º. 225, de 21 de noviembre).

V. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden INN/33/2014, de 27 noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de inversiones por parte de las empresas de turismo activo (*BOC* n.º. 240, de 15 de diciembre).

Orden INN/34/2014, de 27 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de actividades turísticas por ayuntamientos (*BOC* n.º. 240, de 15 de diciembre).

Orden INN/35/2014, de 27 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a agencias de viaje para el fomento de actividades de comercialización turística (*BOC* n.º. 240, de 15 de diciembre).

Orden INN/36/2014, de 27 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a las empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares, y campamentos de turismo (*BOC* n.º. 240, de 15 de diciembre).

Orden HAC/54/2014, de 12 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2014 las subvenciones en el ámbito de los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo (*BOC* n.º. 246, de 23 de diciembre).

7. Castilla-La Mancha

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Resolución de 06/03/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Secretaría de Estado de Turismo) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Empleo y Economía), en materia de calidad turística. [2014/4249] (*DOCM* n.º. 63, de 1 de abril).

Resolución de 06/03/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se dispone la publicación del convenio de cooperación firmado entre la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo, para la prestación del servicio de atención al público en la Oficina de Información Turística de la ciudad de Toledo. [2014/4248] (*DOCM* n.º. 63, de 1 de abril).

II. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Resolución de 30/04/2014, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se otorga el título de Fiesta de Interés Turístico Regional a la fiesta denominada La Borricá de Torrenueva (Ciudad Real) (*DOCM* n.º. 94, de 20 de mayo).

Resolución de 17/06/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se concede la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional, al Corpus Christi de Porzuna (Ciudad Real) (*DOCM* n.º. 128, de 7 de julio).

Resolución de 17/07/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se concede la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional, a la Alvarada Medieval de Cañete (Cuenca) (*DOCM* n.º. 147, de 1 de agosto).

Resolución de 29/08/2014, por la que se concede la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional a la Romería en honor de la Santísima Virgen de las Viñas de Tomelloso (Ciudad Real) (*DOCM* n.º. 173, de 9 de septiembre).

Resolución de 12/12/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se concede la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional a la denominada Fiestas y Encierros de San Miguel Arcángel de Villamanrique (Ciudad Real). [2014/16515] (*DOCM* n.º. 249, de 26 de diciembre).

Resolución de 12/12/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se concede la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional a la Romería de la Virgen Nuestra Señora de Cortes de Alcaraz (Albacete). [2014/16514] (*DOCM* n.º. 249, de 26 de diciembre).

Resolución de 12/12/2014, de la Dirección General de Turismo y Artesanía, por la que se concede la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional a la denominada Feria de Tradiciones Populares de Yeste (Albacete).[2014/16513] (*DOCM* n.º. 249, de 26 de diciembre).

8. Castilla y León

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Acuerdo 43/2014, de 15 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se suprime la Escuela de Turismo de Ponferrada, adscrita a la Universidad de León (*BOCL* n.º. 93, de 13 de mayo).

I.2. PROFESIONES TURÍSTICAS

Decreto 43/2014, de 4 de septiembre, por el que se establecen los currículos de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre en la Comunidad de Castilla y León (*BOCL* n.º. 171, de 5 de septiembre).

Orden EDU/930/2014, de 28 de octubre, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Alojamiento y Lavandería en la Comunidad de Castilla y León (*BOCL* n.º. 214, de 6 de noviembre).

I.3. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Acuerdo 71/2014, de 25 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018 (*BOCL* n.º. 187, de 29 de septiembre).

I.4. REGISTROS TURÍSTICOS

Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de promoción de la actividad turística de Castilla y León (*BOCL* n.º. 47, de 10 de marzo).

Orden CYT/205/2014, de 6 de marzo, por la que se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal denominado Registro de Turismo y Censo de Promoción Turística de Castilla y León y se suprime el fichero denominado Registro de Empresas, Actividades y Profesiones Turísticas (*BOCL* n.º. 62, de 31 de marzo).

II. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN EL MEDIO RURAL

Orden CYT/114/2014, de 17 de febrero, por la que se establecen los distintivos de los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León (*BOCL* n.º. 38, de 25 de febrero).

III. DECLARACIONES DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL

Resolución de 9 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial de la Pasión Zamorana: Ritos, esencia y territorio (*BOCL* n.º. 244, 19 de diciembre).

Acuerdo 32/2014, de 3 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la Tauromaquia en Castilla y León bien de interés cultural de carácter inmaterial (*BOCL* n.º. 98, de 23 de abril).

Acuerdo 35/2014, de 10 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo, en Bercianos de Aliste (Zamora), Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial (*BOCL* n.º 72, de 14 de abril).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden CYT/545/2014, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León (*BOCL* n.º 124, de 1 de julio).

Orden CYT/546/2014, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar actividades de comercialización, internacionalización, accesibilidad e innovación de la oferta turística y de formación de personal vinculado al sector turístico (*BOCL* n.º 124, de 1 de julio).

Orden CYT/655/2014, de 18 de julio, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de comercialización, internacionalización, accesibilidad e innovación de la oferta turística y de formación de personal vinculado al sector turístico (*BOCL* n.º 140, de 23 de julio).

Orden CYT/656/2014, de 18 de julio, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León (*BOCL* n.º 140, de 23 de julio).

Orden CYT/1031/2014, de 26 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar actividades de comercialización, internacionalización, accesibilidad e innovación de la oferta turística y de formación de personal vinculado al sector turístico (*BOCL* n.º 232, de 2 de diciembre).

Orden CYT/1105/2014, de 18 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León, años 2014-2015 (Código REAY 012) (*BOCL* n.º 244, de 19 de diciembre).

9. Cataluña

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Orden ECO/242/2014, de 3 de julio, por la que se implantan varios estudios universitarios oficiales de grado y de máster universitario en la Universidad Autónoma de Barcelona (*DOGC* n.º. 6678, de 4 de agosto).

Resolución de 7 de noviembre de 2014, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de graduado o graduada en turismo. Universidad de Lleida (*DOGC* n.º. 6752, de 18 de noviembre).

I.2. PROFESIONES TURÍSTICAS

Decreto 30/2014, de 11 de marzo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de guía, información y asistencias turísticas (*DOGC* n.º. 6581, de 13 de marzo).

I.3. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Resolución EMO/1113/2014, de 19 de mayo, por la que se da publicidad al convenio de colaboración para el desarrollo y promoción turística del producto estacionamientos náuticos para el año 2013 (*DOGC* n.º. 6629, de 23 de junio).

Resolución EMO/1903/2014, de 4 de agosto, por la que se da publicidad al convenio de colaboración por el que se formaliza un encargo de gestión de la Agencia Catalana de Turismo al Centro de Estudios de Opinión (*DOGC* n.º. 6683, de 11 de agosto).

Resolución EMO/2812/2014, de 2 de diciembre, por la que se dispone la inscripción y la publicación del Convenio colectivo de trabajo interprovincial del sector de la industria de hotelería y turismo de Cataluña para los años 2014, 2015 y 2016 (código de convenio núm. 79000275011992) (*DOGC* n.º. 6776, de 23 de diciembre).

II. ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y ATENCIÓN TURÍSTICA

Decreto 66/2014, de 13 de mayo, de regulación de los Servicios de Información, Difusión y Atención Turística de Cataluña (*DOGC* n.º. 6624, de 16 de mayo).

III. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES.

Orden EMO/101/2014, de 27 de marzo, sobre el otorgamiento de los galardones del turismo de Cataluña, convocatoria 2014 (*DOGC* n.º. 6598, de 7 de abril).

Orden EMO/365/2014, de 9 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Enoturismo de Cataluña, y se abre la convocatoria anticipada para el año 2015 (*DOGC* n.º. 6775, de 22 de diciembre).

Resolución EMO/963/2014, de 5 de mayo, por la que se da publicidad al veredicto emitido por el jurado del concurso de vídeo en la red Instagram “#FilmingCatalunya” (*DOGC* n.º. 6618, de 8 de mayo).

Resolución EMO/1198/2014, de 28 de mayo, por la que se hacen públicas las bases de la convocatoria del concurso en la red Instagram FamilyCatTrip (*DOGC* n.º. 6635, de 2 de junio).

Resolución EMO/1606/2014, de 7 de julio, por la que se da publicidad al veredicto emitido por el jurado del concurso FamilyCatTrip en la red Instagram (*DOGC* n.º. 6662, de 11 de junio).

Resolución EMO/1854/2014, de 29 de julio, de concesión de medallas y diplomas turísticos de Cataluña (*DOGC* n.º. 6679, de 5 de agosto).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden EMO/206/2014, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación profesional de oferta, dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras empleadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, y se abre la convocatoria de 2014 (*DOGC* n.º. 6662, de 11 de julio).

Orden ENS/333/2014, de 10 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en centros educativos y establecimientos, para el desarrollo de programas de formación e inserción, y se abre la convocatoria pública para el curso 2014-2015 (*DOGC* n.º. 6750, de 14 de noviembre).

Resolución EMO/1641/2014, de 7 de julio, por la que se aprueban las bases y se abre la convocatoria para la concesión de la 17ª promoción de las becas de apoyo

a la promoción turística de la marca Catalunya de la Agencia Catalana de Turismo (*DOGC* n.º. 6664, 15 julio 2014).

Resolución EMO/1904/2014, de 4 de agosto, de adjudicación de becas de apoyo a la promoción turística de la marca Cataluña de la Agencia Catalana de Turismo (*DOGC* n.º. 6683, de 11 de agosto).

Resolución EMO/2559/2014, de 11 de noviembre, sobre la prórroga de la 16ª promoción de becas de apoyo a la promoción turística de la marca Catalunya de la Agencia Catalana de Turismo (*DOGC* n.º. 6753, de 19 de noviembre).

Resolución EMO/2699/2014, de 17 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas para la coordinación y el liderazgo de actuaciones destinadas a la dinamización y estructuración de potenciales comunidades RIS3CAT, y se abre la convocatoria para el año 2014 (*DOGC* n.º. 6763, de 3 de diciembre).

Resolución EMO/2911/2014, de 17 de diciembre, de adjudicación de la 17ª promoción de las becas de soporte a la promoción turística de la marca Catalunya de la Agencia Catalana de Turismo (*DOGC* n.º. 6780, de 31 de diciembre).

10. Extremadura

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. DISCIPLINA TURÍSTICA

Resolución de 2 de junio de 2014, del Consejero, por la que se aprueba el Plan de Inspección Programada en materia de turismo para el año 2014 (*DOE* n.º. 139, de 21 de julio).

I.2. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Resolución de 4 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de “Planificación, ejecución, seguimiento y medición de resultados de la campaña de publicidad en televisión nacional para la promoción del turismo de Extremadura”. Expte.: SER0414095 (*DOE* n.º. 221, de 17 de noviembre).

I.3. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Resolución de 25 de abril de 2014, de la Secretaría General, por la que se da pu-

blicidad al Convenio de Colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la calificación del Centro de Referencia Nacional en el área profesional de agroturismo de la familia profesional de hostelería y turismo en el ámbito de la formación profesional (*DOE* n° 86, de 7 de mayo).

Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Consejerías de Educación y Cultura y de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Medellín y la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana”, relativo a la colaboración para mejorar la gestión arqueológica y turística del yacimiento de Medellín (*DOE*, n°. 218 de 12 de noviembre).

Resolución de 11 de noviembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo y el Ayuntamiento de Cáceres para la nueva oficina de turismo en Cáceres (*DOE* n° 225, de 21 de noviembre).

II. ORDENACIÓN DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Decreto 5/2014, de 4 de febrero, por el que se regula la Red de Oficinas de Turismo de Extremadura (*DOE* n°. 27, de 10 de febrero).

11. Galicia

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. PROFESIONES TURÍSTICAS

Decreto 205/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en Animación Sociocultural y Turística (*DOG* n°. 84, de 5 de mayo).

I.2. PRECIOS, IMPUESTOS, TARIFAS Y TASAS TURÍSTICAS

Orden de 4 de julio de 2014 por la que se fijan los precios privados correspondientes a los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones del Centro Superior de Hostelería de Galicia (*DOG* n°. 128, de 8 de julio).

II. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Resolución de 14 de julio de 2014 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 10 de julio de 2014, por el que se declara fiesta de Galicia de interés turístico la Fiesta del Percebe de O Roncudo, en el ayuntamiento de Ponteceso (*DOG* n.º. 139, de 23 de julio).

Resolución de 18 de julio de 2014 por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 17 de julio de 2014, por el que se declara fiesta de Galicia de interés turístico la Fiesta del Mejillón y del Berberecho de Vilanova de Arousa (*DOG* n.º. 142, de 29 de julio).

Resolución de 27 de octubre de 2014 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 23 de octubre de 2014 por el que se declaran fiestas de Galicia de interés turístico la Fiesta del Botillo de O Barco de Valdeorras, el Carnaval de Maceda y el Belén Electrónico de Begonte (*DOG* n.º. 211, de 4 de noviembre).

III. DECLARACIONES DE MUNICIPIO TURÍSTICO

Resolución de 10 de julio de 2014 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 3 de julio de 2014 por el que se declara municipio turístico gallego al ayuntamiento de Sober, en la provincia de Lugo (*DOG* n.º. 136, de 18 de julio).

IV. DECLARACIONES DE BIENES DE INTERES CULTURAL INMATERIAL

Orden de 18 de noviembre de 2014 por la que se clasifica de interés cultural la Fundación Jacobea (*DOG* n.º. 233, de 4 de diciembre).

V. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Resolución de 14 de febrero de 2014 por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 29 de abril de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a establecimientos de turismo rural, establecimientos hotele-

ros, apartamentos y viviendas turísticas, campamentos de turismo, agencias de viajes, cafeterías, bares, restaurantes y empresas de servicios turísticos complementarios, en los procesos de certificación, seguimiento y renovación de las correspondientes normas UNE al objeto de la obtención y/o mantenimiento de la marca Q de Calidad Turística del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), y se procede a su convocatoria para el año 2013 (*DOG* n.º. 45, de 6 de marzo).

Resolución de 4 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a agencias de viaje para el desarrollo de las actividades de promoción y comercialización turística del destino Galicia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2007-2013, TP 5.57.2, y se procede a su convocatoria para el año 2014 (*DOG* n.º. 50, de 13 de marzo).

Resolución de 4 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones a ayuntamientos declarados municipios turísticos, para la contratación de personal en las oficinas de turismo en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y se procede a su convocatoria para el año 2014 (*DOG* n.º. 50, de 13 de marzo).

Resolución de 12 de marzo de 2014 por la que se da publicidad de las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 30 de abril de 2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones a ayuntamientos para el apoyo, promoción y difusión de las fiestas declaradas de interés turístico de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2013 (*DOG* n.º. 54, de 19 de marzo).

Resolución de 28 de abril de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones a ayuntamientos para el apoyo, promoción y difusión a las fiestas declaradas de interés turístico de Galicia, y se procede su convocatoria para el año 2014 (*DOG* n.º. 94, de 19 de mayo).

Resolución de 12 de agosto de 2014 por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de estudios en el Centro Superior de Hostelería de Galicia (CSHG) para el curso 2014/15 (*DOG* n.º. 157, de 20 de agosto).

Resolución de 9 de septiembre de 2014 por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 28 de abril de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no compe-

tiva, de las subvenciones a ayuntamientos para apoyo, promoción y difusión de las fiestas declaradas de interés turístico de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2014 (*DOG* n.º. 177, de 17 de septiembre).

Resolución de 11 de septiembre de 2014 por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 4 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones a ayuntamientos declarados municipios turísticos, para la contratación de personal en las oficinas de turismo en los meses de junio, julio, agosto y septiembre y se procede a su convocatoria para el año 2014 (*DOG* n.º. 177, de 17 de septiembre).

Resolución de 5 de noviembre de 2014 por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 4 de marzo de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a agencias de viaje para el desarrollo de las actividades de promoción y comercialización turística del destino Galicia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2007-2013, TP 5.57.2, y se procede a su convocatoria para el año 2014 (*DOG* n.º. 218, de 13 de noviembre).

12. Comunidad de Madrid

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Orden 3517/2014, de 21 de noviembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales en las Universidades y centros universitarios adscritos de la Comunidad de Madrid (*BOCM* n.º. 296, de 12 de diciembre).

II. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Acuerdo de 6 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de “La Pasión de Daganzo”, en el municipio de Daganzo de Arriba (*BOCM* n.º. 77, de 1 de abril).

Acuerdo de 13 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de la “Semana Santa de Torrejón de Ardoz”, en el municipio de Torrejón de Ardoz (*BOCM* n.º. 77, de 1 de abril).

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración del “Dos de Mayo” en el municipio de Móstoles (*BOCM* n.º. 94, de 22 de abril).

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de la “Romería de Nuestra Señora La Virgen de la Herrería” en el municipio de El Escorial (*BOCM* n.º. 99, de 28 de abril).

Acuerdo de 18 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de la “Travesía de las Cumbres Escorialenses” en el municipio de San Lorenzo de El Escorial (*BOCM* n.º. 162, de 10 de julio).

Acuerdo de 18 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de la “Semana Santa” en el municipio de San Lorenzo de El Escorial (*BOCM* n.º. 162, de 10 de julio).

III. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden 19986/2014, de 22 de octubre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se crea el fichero de datos de carácter personal de la Dirección General de Turismo denominado “Líneas de Ayuda al Turismo” (*BOCM* n.º. 286, 2 de diciembre).

Orden 21029/2014, de 30 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan para el año 2014 subvenciones para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (*BOCM* n.º. 261, de 3 de noviembre).

13. Región de Murcia

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

Ley 11/2014, de 27 de noviembre, de modificación de la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia (*BORM* n.º. 278, de 2 de diciembre).

I.1. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN.

Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la Ley

12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia (*BORM* n.º. 84, de 11 de abril).

Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia (*BORM* n.º. 261, de 11 de noviembre).

I.2. ENSEÑANZAS TURÍSTICAS

Resolución de 30 de octubre de 2014 de la Directora General de Centros Educativos, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la Orden de 27 de octubre de 2014 por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Privado de Formación Profesional “Instituto Superior de Formación Profesional de Hostelería y Turismo Vesta” de Murcia. (Código 30020534) (*BORM* n.º. 265, de 17 de noviembre).

14. Comunidad foral de Navarra

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. PROFESIONES TURÍSTICAS

Decreto Foral 45/2013, de 31 de julio, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (*BON* n.º. 56, de 24 de marzo de 2014).

Decreto Foral 49/2013, de 31 de julio, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (*BON* n.º. 56, de 24 de marzo de 2014).

Decreto Foral 71/2014, de 27 de agosto, por el que se establecen la estructura y el currículo del Título Profesional Básico en Cocina y Restauración en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (*BON* n.º 229, de 21 de noviembre).

II. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN EL MEDIO RURAL

Orden Foral 24/2014, de 8 de abril, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se determinan las características de las placas dis-

tintivas de las Casas Rurales en la Comunidad Foral de Navarra (*BON* n.º 88, de 8 de mayo).

III. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE TURISMO

Orden Foral 23/2014, de 8 de abril, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se determinan la características de las placas distintivas de los campamentos de turismo de la Comunidad Foral de Navarra (*BON* n.º 86, de 6 de mayo).

IV. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE RESTAURACIÓN

Orden Foral 74/2013, de 23 de diciembre, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se establece el procedimiento para otorgar la distinción de “Restaurante especializado en gastronomía navarra” (*BON* n.º 16, de 24 de enero de 2014).

Orden Foral 75/2013, de 23 de diciembre, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se determinan las características de la placas distintivas de los restaurantes y cafeterías en la Comunidad Foral de Navarra / Comunidad Foral de Navarra (*BON* n.º. 16, de 24 de enero de 2014).

V. ORDENACIÓN DE ACAMPADA EN AUTOCARAVANAS

Decreto Foral 103/2014, de 5 de noviembre, de Ordenación de las áreas de acogida y acampada de autocaravanas (*BON* n.º 224, de 14 de noviembre).

VI. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Decreto Foral 25/2014, de 8 de abril, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se conceden los Premios de Turismo “Reyno de Navarra”, años 2014 (*BON* n.º. 79, de 24 de abril).

Orden Foral 22/2014, de 7 de abril, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico de Navarra, a solicitud del Ayuntamiento de Lodosa, la fiesta “Toro con sogá de Lodosa” (*BON* n.º. 88, de 8 de mayo).

VII. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVEN- CIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden Foral 38E/2014, de 13 de junio, del Consejero del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención “Convocatoria de ayudas a casas rurales y campamentos de turismo para la adecuación de las placas de señalización de modalidad y categoría reglamentarias” (*BON* n.º. 138, de 16 de julio).

15. La Rioja

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINA- CIÓN Y COOPERACIÓN.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 1 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración entre el Ministerio de industria, Energía y Turismo (Secretaría de Estado de Turismo) y el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, en materia de calidad turística (*BOR* n.º. 98, de 6 de agosto).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 1 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y el Ayuntamiento de Ezcaray, para el funcionamiento de la Oficina de Información Turística (*BOR* n.º. 96, de 6 de agosto).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 1 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, para el funcionamiento de la Oficina de Información Turística (*BOR* n.º. 98, 6 agosto).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 21 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y el Ayuntamiento de Arnedo, para el funcionamiento de la Oficina de Información Turística (*BOR* n.º. 107, de 29 de agosto, corrección de errores en *BOR* n.º. 111, de 8 de septiembre).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 21 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y el Ayuntamiento de Calahorra, para el funcionamiento de la Oficina de Información Turística (*BOR* n.º. 107, de 29 de agosto).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 21 de agosto de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y Fundación Especial Caja Rioja para la realización de actividades de promoción turística (*BOR* n.º. 107, de 29 de agosto).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 1 de septiembre de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, y el Ayuntamiento de Alfaro, para el funcionamiento de la Oficina de Información Turística (*BOR* n.º. 113, de 12 septiembre).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 1 de septiembre de 2014, por la que se dispone la publicación del resumen del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Haro, para el funcionamiento de la Oficina de Información Turística (*BOR* n.º. 113, de 12 de septiembre).

I.2. PLANIFICACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Aprobación definitiva Ordenanza reguladora del régimen interno y funcionamiento Albergue Municipal de Grañón de Carrasquedo (*BOR* n.º. 98, de 6 de agosto de 2014).

II. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

II.1. RUTAS DE INTERÉS TURÍSTICO

Resolución n.º 1259, de 18 de marzo de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo por la que se declara ruta de interés turístico de La Rioja “Las calles: Laurel, San Juan y sus adyacentes” (*BOR* n.º. 51, de 25 de abril, corrección de errores en *BOR* n.º 55, de 5 de mayo).

III. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ALBERGUES TURÍSTICOS

Aprobación definitiva del Reglamento de funcionamiento de las instalaciones del Albergue de Peregrinos San Francisco de Calahorra (*BOR* n.º 87, de 14 de julio).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIÓNES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Resolución n.º 1219, de 10 de abril de 2014, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo de convocatoria del ejercicio 2014, de las subvenciones reguladas en la Orden 7/2010, de 29 de abril, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia turística a corporaciones locales, fundaciones, asociaciones y particulares sin ánimo de lucro (*BOR* n.º 57, de 9 de mayo).

16. Comunidad Valenciana

I. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

Decreto 209/2004 de 8 octubre del Consell de la Generalitat, por el que aprueba el Reglamento de l'Agència Valenciana del Turisme (*DOGV* n.º 4861, de 13 de octubre, corrección de errores en *DOGV* n.º 5034, de 23 de junio, primera modificación en *DOGV* n.º 6597, de 30 de agosto y, segunda modificación en *DOGV* n.º 7331, de 4 de agosto).

II. ORDENACIÓN DEL TURISMO

II.1. PRECIOS, IMPUESTOS, TARIFAS Y TASAS TURÍSTICAS

Resolución de 30 de enero de 2014, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se fijan los precios máximos para el año 2014 de los servicios de la residencia de tiempo libre de la Generalitat, se determinan las fechas de las temporadas especiales y se fijan los turnos de la temporada alta de verano (*DOCV* n.º 7208, de 6 de febrero).

III. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Resolución de 20 de diciembre de 2013, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se otorga la declaración de Fiesta de Interés Turístico Autonómico de la Comunitat Valenciana a la Semana Santa de Vinaròs (*DOCV* n.º. 7193, de 16 de enero de 2014).

Resolución de 7 de marzo de 2014, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se otorga la declaración de Fiesta de Interés Turístico Autonómico de la Comunitat Valenciana a las Fallas de Benicarló (*DOCV* n.º. 7232, de 12 de marzo).

Resolución de 10 de marzo de 2014, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se otorga la declaración de fiesta de interés turístico local de la Comunitat Valenciana a la maderada de Cofrentes (*DOCV* n.º. 7243, de 28 de marzo).

Resolución de 28 de marzo de 2014, del conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se otorga la declaración de fiesta de interés turístico provincial de la Comunitat Valenciana a la Mostra de Pallassos de Xirivella (*DOCV* n.º. 7253, de 11 de abril).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVENCIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden 34/2014, de 4 de noviembre, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se fijan las bases reguladoras para la convocatoria y concesión de ayudas por la Agència Valenciana del Turisme (*DOCV* n.º. 7397, de 6 de noviembre).

Resolución de 23 de enero de 2014, del presidente de la Agència Valenciana del Turisme, por la que se da publicidad a la convocatoria de las ayudas dirigidas a los municipios turísticos de la Comunitat Valenciana, a través de convenios, para la adaptación de los municipios turísticos, Pla Millor en 2014 (*DOCV* n.º. 7205, de 3 de febrero).

17. País Vasco

I. ORDENACIÓN DEL TURISMO

I.1. ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

Resolución 35/2014, de 19 de noviembre, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación de varios convenios celebrados por el Gobierno Vasco (*BOPV* n.º. 241, de 18 de diciembre).

II. ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA

Resolución de 10 de julio de 2014, de la Directora de Turismo, por la que se modifican el modelo de declaración responsable de dedicación a la actividad de agencias de viajes o de reformas de agencias de viajes y el modelo de comunicación de modificaciones o cese de la actividad de agencias de viajes (*BOPV* n.º. 137, de 21 de julio).

III. PREMIOS, CONCURSOS, FIESTAS, RUTAS, RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

Orden de 7 de mayo de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regulan los Premios al Turismo Vasco (*BOPV* n.º. 89, de 14 de mayo, corrección de errores en *BOPV* n.º. 97, de 26 de mayo).

Orden de 4 de septiembre de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se resuelven los Premios al Turismo Vasco correspondientes al ejercicio 2014 (*BOPV* n.º. 171, de 10 de septiembre, corrección de errores en *BOPV* n.º. 178, de 19 de septiembre).

Resolución de 4 de julio 2014, de la Viceconsejera de Comercio y Turismo, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de Premios al Turismo Vasco para el ejercicio 2014, dentro del marco establecido por la Orden de 7 de mayo de 2014 por la que se regulan los Premios al Turismo Vasco (*BOPV* n.º. 132, de 14 de julio).

IV. AYUDAS, BECAS, INCENTIVOS, PRÉSTAMOS, SUBVEN- CIONES Y APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Orden de 28 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convoca la renovación de becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso 2014-2015 (*BOPV* n.º. 210, de 4 de noviembre de 2014).

Resolución de 30 de abril de 2014, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas destinadas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior, “Programa Elkartzen”, para el ejercicio 2014 (*BOPV* n.º. 87, de 12 de mayo).